

Editorial

La especialidad no puede esperar

La publicación en el Boletín Oficial del Estado, el 22 de septiembre, de la convocatoria de prueba selectiva 2012 para el acceso en el año 2013 a plazas de formación sanitaria especializada para enfermería, debe ser considerada una buena noticia en sí misma.

Que en dicha convocatoria se oferten 214 plazas de Enfermería Familiar y Comunitaria no hace sino aumentar la satisfacción de la noticia.

Sin embargo, sería muy poco reflexivo, e incluso nada inteligente, quedarse satisfechos con la simple lectura de las cifras o la oferta por buenas que en apariencia puedan parecer.

Todas las enfermeras comunitarias debemos congratularnos porque el proceso de implementación y desarrollo de la especialidad sea una realidad que avanza en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, manteniéndose la convocatoria de plazas año tras año con pequeñas diferencias en cuanto al número de plazas ofertadas. En el espacio, aumentando progresivamente la implantación de nuevas unidades docentes tanto en las Comunidades Autónomas en las que ya existían como en aquéllas en las que aún no se habían incorporado al proceso. Sin embargo, todo ello sin perder de vista los problemas y dificultades que existen, tanto de forma como de fondo, y que es preciso resolver antes de que acaben por parecer normales cuando en realidad son claras ineficiencias que pueden poner en peligro tanto su desarrollo como su viabilidad.

Cuando queda poco menos de un año para que salgan las primeras especialistas de Enfermería Familiar y Comunitaria, todavía nadie de quienes tienen responsabilidades en la toma de decisiones para ello, ha dicho (y aún menos hecho) nada por aclarar cuál será el futuro profesional de las

mismas en las organizaciones sanitarias. Y es que queda mucho por hacer, más allá de las palabras mencionadas en actos, actividades o reuniones que tratan de regalar los oídos y/o calmar los ánimos de quienes les escuchan y posponer las decisiones de quienes las formulan. Los argumentos son poco creíbles y suelen ampararse en una muy "oportuna" crisis, la cual es capaz de soportarlo todo o en una no menos "oportuna" derivación de responsabilidades entre las diferentes administraciones estatales y autonómicas.

No obstante, a este grave problema que se plantea a corto plazo, hay que añadir los que ya son una realidad y están influyendo de manera muy significativa en el desarrollo formativo de las residentes, sin que hasta la fecha nadie haya adoptado las decisiones necesarias que, cuanto menos, permitan analizar cuáles pueden ser las posibles soluciones. Dichos problemas han sido identificados, comunicados, descritos, etc., en más de una ocasión por parte de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), obteniendo como toda respuesta una buena disposición y declaraciones más o menos cargadas de buenas intenciones, pero sin que hasta la fecha hayan conducido a ninguna medida contrastada y real para solucionarlos. Y lo que es peor, sin que se identifique una clara voluntad de realizar nada al respecto por parte de quien tiene capacidad para hacerlo.

La falta de concreción sobre el libro del residente como documento oficial que guía y unifica la formación y parte de la evaluación del mismo, los criterios de acreditación de centros y tutores, los criterios de evaluación, la definición de las unidades multiprofesionales y sus órganos de decisión, la troncalidad, la prueba excepcional, etc., son algunas de los problemas pendientes de resolver.

Más allá de la situación política, económica y social por la que estamos atravesando, y que impregna de incertidumbre y de incapacidad de acción muchas de las decisiones que se deberían estar adoptando, todas las partes implicadas debemos hacer un esfuerzo para que la Especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, tan largamente esperada y deseada y tan necesaria como oportuna, no acabe siendo un remedo, un parche o una respuesta oportunista a demandas puntuales que la difumine y acabe por invisibilizarla o convertirla en una nueva quimera.

Los ciudadanos a los que nos debemos, y por los que tiene sentido nuestra presencia, no puede ni debe seguir esperando para que se den las respuestas que sus demandas y necesidades precisan. La especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, más allá de una concesión administrativa, de un logro profesional o de una oferta oportunista, es una necesidad real, contrastada, eficaz y eficiente que ha de ser atendida como merece. Con una cuidada planificación, un interés real alejado de efectismos, un seguimiento riguroso que permita su constante mejora y una voluntad firme y decidida para que se implemente con las garantías necesarias para satisfacer las múltiples necesidades de cuidados

de las personas, las familias y la comunidad. Y en esa necesaria construcción deben participar todas las partes: administraciones nacionales y autonómicas, unidades docentes, residentes, tutores, sociedades científicas, colegios profesionales, ciudadanos, etc., para analizar, reflexionar, debatir... pero, en ningún caso, paralizar por más tiempo lo que ha de constituirse como la realidad social y profesional de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

La AEC seguirá poniendo todo su empeño en lograrlo como sociedad científica que reclamando, reivindicando y exigiendo cuando sea preciso, se lleven a cabo las acciones necesarias, pero también ofreciéndose con total disponibilidad para que puedan plasmarse como realidad a corto plazo. Tan solo nos queda tener confianza en que la cordura, el sentido común y la razón se impongan.

José Ramón Martínez Riera
Presidente de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)